Ministerio de Hacienda.

Asuncion, Diciembre 31 de 1891

De acuerdo con el Decreto gubernativo de fecha 10 del presente mes sobre Presupuesto Gral de Gastos de la Nacion para el próximo año de 1892;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º. Nómbrase auxiliar del Ministerio de Hacienda al Señor Don Damaso Caballero.

Art.º 2º. Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art.º 3º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

E. V. Rojas